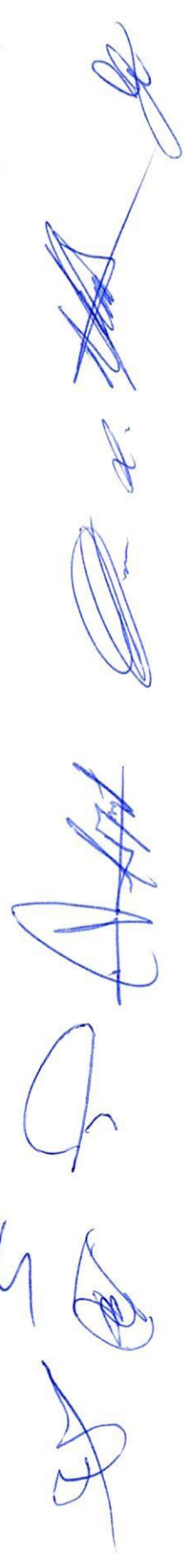


EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIH., SIENDO LAS **TRECE HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS**, HABIENDO SIDO CONVOCADOS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA **DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADA EN AV. ALLENDE No.15, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, EDIFICIO IGNACIO ROMO ANGUIANO, ALTOS, LOS C.C. **IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES: DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ, LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, TOMÁS OMAR MENDOZA MURILLO, CARMEN SILVIA GARCÍA, PEDRO EDMUNDO GONZÁLEZ MARRUFO, MORAIMA RUELAS DELGADO, HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA, GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ, JAVIER CUEVAS LIRA, SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ, LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ, MARÍA TERESA AGUIRRE VILLEGAS, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS, Y MARISOL ARREDONDO CERECERES, SE LLEVA A CABO LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.**


El Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de presentes y en su caso, declaración de quórum legal, estando presentes los siguientes:

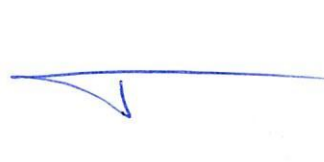
IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO SINDICA MUNICIPAL	PRESENTE
LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR REGIDORA	AUSENTE
DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ REGIDOR	PRESENTE
LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA REGIDORA	PRESENTE
TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO REGIDOR	PRESENTE
CARMEN SILVIA GARCÍA REGIDORA	PRESENTE
PEDRO EDMUNDO GONZÁLEZ MARRUFO REGIDOR	PRESENTE
MORAIMA RUELAS DELGADO REGIDORA	PRESENTE
HECTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA REGIDOR	PRESENTE
GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ REGIDORA	PRESENTE
JAVIER CUEVAS LIRA REGIDOR	PRESENTE
SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ REGIDORA	PRESENTE
JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ REGIDOR	PRESENTE
LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ REGIDORA	PRESENTE
MARÍA TERESA AGUIRRE VILLEGAS REGIDORA	PRESENTE
OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS REGIDOR	PRESENTE
MARISOL ARREDONDO CERECERES REGIDORA	PRESENTE

Gpe. Escobar Cruz  
22-C.C.















Contando con la **MAYORÍA** de los miembros de este H. Ayuntamiento, se hace constar de la existencia de quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la **Vigésima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento**, por lo que todos los acuerdos que aquí sean tomados tendrán plena validez legal.

El secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, procede a dar lectura y en su caso, aprobación al orden del día.

**1. LISTA DE PRESENTES.**

- 2. SOLICITUD DEL C. ESTEBAN RAMOS PACHECO, PRESIDENTE SECCIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS, EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE JUNIO DEL PRESENTE, PARA LA ENTREGA DE LA COMPROBACIÓN, SOLICITADA EN LA PROPIA SESIÓN, ASÍ COMO, POSTERIOR A LA ENTREGA, PLATICA CON EL H. AYUNTAMIENTO.**

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento pasa al segundo punto del orden del día.

- 2. SOLICITUD DEL C. ESTEBAN RAMOS PACHECO, PRESIDENTE SECCIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS, EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE JUNIO DEL PRESENTE, PARA LA ENTREGA DE LA COMPROBACIÓN, SOLICITADA EN LA PROPIA SESIÓN, ASÍ COMO, POSTERIOR A LA ENTREGA, PLATICA CON EL H. AYUNTAMIENTO.**

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento le preguntaría al Presidente Seccional ¿si trae la documentación solicitada? Se integra por, participaciones, los dos comités y los informes de gobierno. Habiendo dicho esto, solicitaría, primero que nada, se integre una comisión para recibir y cotejar la información que nos presenta el Presidente Seccional integrada por el Regidor Edmundo González y las Regidoras Carmen Silvia García y la Dra. María Teresa Aguirre, teniendo la comisión y si me lo permiten, solicito se declare un receso para el cotejo y recibimiento de la información. Quien esté a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Siendo aprobado por unanimidad de votos.

Siendo las 13 horas con 30 minutos se declara receso, para recepción y de la información entregada por el C. Esteban Ramos Pacheco, Presidente Seccional de Lázaro Cárdenas.

Siendo las 16 horas con 08 minutos, se reanuda la sesión, estando presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento, la Tesorera Municipal y el Presidente Seccional de Lázaro Cárdenas.

El Secretario del Ayuntamiento continua: les comento, el proceso que se llevó a cabo, en el tema de participaciones se recibe la documentación de la comprobación del primero al treinta de abril del 2024, se cotejó es del folio 0001 al 0064, firmado por la comisión integrada por los regidores, por la Doctora, por Mundito y por Carmen Silvia; igualmente se recibe, se coteja y se firma por el periodo del primero de mayo al treinta y uno de mayo del 2024, igual trae las firmas de los tres regidores, de la tesorera y del Presidente Seccional, es del folio 0001 al folio 0107. Con el tema del recibo de luz del pozo de agua que surte a la comunidad, igual se recibe la documentación que va del folio 0001 al folio 0007 e igualmente firmado por los tres regidores, la Tesorera Municipal y el Presidente Seccional. Se lleva su copia cotejada y firmada de los tres. Por último, del comité Pro-Obra se recibe un oficio, este no se folio, igualmente se recibe por los tres regidores, la Tesorera Municipal y el Presidente Seccional. No se si alguien tenga algún comentario.

*Gpe. Escobar Cruz*

*S. A. L.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



El Presidente Seccional comenta: De una de las facturas que presenté es de un material para la construcción del almacén seccional en Lázaro Cárdenas, yo no era de conocimiento en ese tiempo de que se tenía que pasar por comité y obra pública, ya me había explicado aquí la tesorera, me explico el debido proceso que se tenía que hacer...

La Síndica Municipal pregunta: El de 45 mil.

El Presidente Seccional: no es de cantidad más grande, si, en el corte viene. De hecho, me explica la tesorera y obras públicas para seguir con el procedimiento de las facturas que ahí ya están incluidas, el material ya está comprado y nos faltaba nomas el expediente donde el terreno seria parte del municipio, entonces quisiera yo agregar aquí el documento que acredita que el terreno seria parte del municipio, ya de aquí con el oficio del terreno, ya procederemos a hacer todito en obras publicas ahí para que sea más legalmente.

El Secretario del Ayuntamiento: ¿El terreno de quién es?

El Presidente Seccional: Es parte del ejido del seccional.

El Secretario del Ayuntamiento: ¿Y no tendríamos que tener el acta de asamblea del ejido para la donación?

El Presidente Seccional: En el oficio dice.

El Secretario del Ayuntamiento: Si pero el oficio es del Seccional, no es del ejido.

El Presidente Seccional: No es oficio en sí, si quieres le doy lectura.

*Ejido Lázaro cárdenas  
Cuauhtémoc, Chihuahua  
A 26 de mayo del 2024*

*Siendo las 12 horas del día arriba mencionado reunidos en el edificio que ocupa la Presidencia Seccional Municipal, ejidatarios y vecinos con el motivo de aprobar la donación del terreno ubicado en el lote número 2 en la calle Oscar Ornelas y Segunda, de acuerdo con el plano de localización del Ejido Lázaro Cárdenas, siendo así mencionado que este terreno pase a ser propiedad del municipio de Cuauhtémoc para utilizarse como almacén seccional o bien para cualquier uso que se pueda dar en necesidad y a cargo de la Presidencia Seccional de Lázaro Cárdenas, siendo este documento acreditado y oficial por los presentes y el Presidente Seccional, ya que siendo la única autoridad con nombramiento, cabe mencionar que el ejido no cuenta con comisario ejidal acreditado oficialmente.*

*No habiendo otro uso que tratar se da por terminada la presente siendo las trece treinta horas del día 26 de mayo del año 2024, firmando de conformidad los que intervinieron.*

Aquí cabe mencionar también regidores, que en cuanto tenga su nombramiento el comisario, nos dará el, su constancia donde está también de acuerdo.

El Secretario del Ayuntamiento: ya le dio lectura, yo nomás debo comentar que para la donación de un predio del ejido, se necesita un acta de asamblea y una asamblea dura del ejido, este documento no nos sirve para acreditar la información, nomás sí que tengan conocimiento, falta el acta de asamblea.

*Gpc. Escobar Cár*

*San C. L. i.*



El Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda: que fecha tiene el documento.

El Secretario del Ayuntamiento responde: 26 de mayo de este año.

El Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda: Entonces compraron material antes de tener el terreno.

El Secretario del Ayuntamiento: No sé la factura...

El Presidente Seccional responde: ¿Desde febrero? Se me hace que desde diciembre estuvimos comprando el material. De hecho, desde diciembre había hablado yo con el comisario ejidal pero ya estaba el, como son dos años de administración de los comisarios, ya también él estaba por salir de administración, y de hecho no... con él se había platicado y con él se había platicado en las juntas de hecho en las juntas nunca se presenta tanta la población como usted me lo pide, pero si se debe de hacer así como el Secretario lo comenta.

El Secretario del Ayuntamiento aclara: Yo creo que, para agilizar un poquito el proceso, si quiere le voy a ceder el uso de la voz, haga los comentarios con respecto a este tema que tenga que comentar con los compañeros y luego ya pasamos, si hay alguna duda de aquí del Ayuntamiento y cerramos el tema para no estar en contestar preguntas y respuestas sino de una vez todo lo que tenga que comentarnos con respecto a la documentación, si me hace el favor.

El Presidente Seccional continua: Si, entonces el comisario ejidal, el que estaba, ya se había acordado, pero él ya está a punto de salir, tampoco se hace, no se alcanza a hacer toda la papelería, entonces al momento de que toma protesta el nuevo comité que esta ahorita pero no le han llegado su nombramiento entonces no tiene la capacidad para hacer así el acta de asamblea.

El Secretario del Ayuntamiento: Con respecto a la documentación presentada, es toda la aclaración que quiere hacer o tienes alguna otra. A lo que el Presidente Seccional responde que no. Ahora sí, cedo la voz a las preguntas que tenga el Ayuntamiento, el Presidente o la Tesorera. Adelante. Nomás si comentarles, hacemos todas las preguntas, responde y cerramos. No hay que contestar todas las preguntas directamente. Comenzamos con tu pregunta.

En uso de la voz, el Regidor Tomas Omar Mendoza Murillo pregunta: Yo nada más es con respecto al tema que se acaba de tocar de lo del almacén seccional ¿la compra fue por más de medio millón de pesos, por 500 mil pesos? Y bueno es tu segundo periodo Esteban, la verdad se me hace delicado que los presidentes seccionales hagan excepciones de este tipo de procedimientos que son tan importantes como es el comité de adquisiciones, no eres el único presidente seccional que lo ha aplicado, parece que para aquel lado de la ciudad se les olvida un poquito lo del comité, nada más hacer el comentario que si me parece bastante grave de tu parte esa falta y ojala que se tomen las acciones que se tengan que tomar en ese caso, porque aquí por lo menos en la cabecera yo te aseguro que no hay una acción de ese tipo que pase sin que este por el comité de adquisiciones porque tampoco no están pintadas las autoridades que... ni los funcionarios que presiden ese comité y que hacen su trabajo tan arduo.

El Regidor Pedro Edmundo González Marrufo: a mí me gustaría aclarar Esteban, ahí quedó pendiente, no vi los recibos de los pagos de los pobladores de Lázaro Cárdenas del agua, si eso fue lo que no me tocó ver, y ahí nada más mencionarnos ahorita por favor, la cantidad de lo que traes de pagos de recibos de la luz ¿Cuánto es lo que traes en total? Por favor,

Cape. Escobar Cruz

Diego Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



nada más para que estén todos informados aquí, pero es en lo único que haría yo hincapié ahorita.

El Secretario del Ayuntamiento: Alguna otra pregunta?

La Regidora Laura Gabriela Islas Baeza: Yo nomas preguntaría, de toda la documentación que se recibe, le pregunto a la tesorera, de todo lo que se le solicitó al presidente Seccional, ¿se encuentra completa la papelería, la documentación?

El Secretario del Ayuntamiento: Dejamos respuesta para el final, ¿alguna otra pregunta?

La Tesorera Municipal: Bien, de la información que se recibe me voy a permitir resumirla, se recibe el corte a fecha del 30 de abril, con un saldo en caja de 866 mil pesos aproximadamente y al 31 de mayo con un saldo de 362 mil. La primera pregunta es, estos 362 mil, ¿Cuál es la ubicación de este recurso? Y me permito pedirle al Ayuntamiento que en el acta correspondiente se reserven algunas facturas por lo cual solicito no se consideren para el saldo de los 362 mil, y específicamente son las facturas que se acreditan en la cuenta contable de obra diversa la cual en el mes de abril suma un total de 45 mil pesos y en el mes de mayo 542 mil pesos, estamos hablando aproximadamente de los dos meses de un importe cercano a los 600 mil pesos por lo cual solicito que se reserve o se proteste en tanto no se acrediten las compras, se están presentando únicamente las facturas pero no tenemos la verificación, aquí es importante señalar que algunas de estas facturas ya se habían presentado en la tesorería y para el debido cumplimiento se le pidió a la presidencia seccional recibir a la Dirección de Obras Públicas, en dos ocasiones asistieron y fue precisamente para validar la compra de esos insumos que no fue posible, toda vez que no fueron atendidos por el Presidente Seccional, por lo tanto les solicito que al mes de abril se señale un saldo pendiente por \$926,740.39 y al mes de mayo \$951,136.02, así mismo les señalo que estas facturas que fueron tanto del mes de febrero, ya el presidente seccional tenía el conocimiento de cuál era el procedimiento, toda vez que se le hicieron de su conocimiento los lineamientos de la administración pública de las Juntas Seccionales y fueron recibidas con fecha 2 de febrero del 2024, todo esto previo a dichas compras. Así mismo, solicito a la Dirección de Obras Públicas, acuda al Seccional a hacer la revisión de dichas compras de manera física y que, en tanto no se acredite por Obras Públicas, el saldo no puede ser disminuido de estos cortes de ingresos y de egresos, eso es en cuanto a dichas comprobaciones, reitero el saldo pendiente por comprobar sería por comprobar de \$951,136.02. En lo que respecta al comité de agua, el presidente seccional está presentando la última facturación que asciende a 643,965 y adjunta una serie de pagos, pero esos pagos ya estaban registrados realmente no tienen ninguna validez en este momento toda vez que esos pagos ya están registrados y presenta un pago por la cantidad de \$49,130.00 por lo que a la fecha aún se adeudan en comisión federal de electricidad \$594,835.00. Y en relación al oficio de la información del Comité Pro-Obras, yo le pediría que si alguien sustrajo esa información que se presente la denuncia correspondiente ante fiscalía y le informo que la información que tiene a tesorería corresponde al 28 de noviembre de 2023 a la fecha, por lo que lo anterior desconozco el motivo. Es cuánto.

El Secretario del Ayuntamiento: Por último, Presidente yo nomás preguntaría, como primera pregunta si ¿el cemento ya está aplicado en alguna obra? A lo que el Presidente Seccional responde que no; segundo ¿si el cemento ya está pagado con el proveedor? A lo que el presidente seccional responde que sí; y tercero y último, de este tema mi tercer pregunta sería ¿Dónde se encuentran resguardados los elementos que contiene la factura de los 542 mil pesos?, si gusta ahorita me lo responde todo junto; por último, presidente, anexas en el tema del adeudo de luz, por

Gp. Escobar Cruz

San Cruz



el tema del pozo, una serie de recibos anteriores a la generación del pago de uno por 40 y tantos mil pesos, la pregunta es ¿Por qué no se anexó a la presente, los recibos de la gente que pagó de enero del 23 a la fecha? Eso era parte de lo que se solicitó por parte del Ayuntamiento. ¿No sé si alguien tenga alguna otra pregunta? ¿Nadie? Si quieres iniciamos, la primera pregunta es, ¿si la factura es de arriba de 500 mil pesos?...

El Presidente Seccional responde: Si, es arriba de 500 mil pesos, mencionabas tu que no era mi primera administración (refiriéndose al Regidor Tomás Omar Mendoza Murillo) yo creo que la tuya tampoco verdad, no es la primera, si habrías de conocer tu desde la primera administración, el Seccional de Lázaro Cárdenas se maneja completamente y directamente de la cabecera, no es como Rubio y como Anáhuac, al momento que nosotros teníamos las participaciones a mi es la primera vez que me pasó en mis seis años que tengo de presidente, a mí nunca se me informo que yo tenía que venir a un comité de obra, nunca he asistido a un comité de obra, y los procedimientos, dice la tesorera por ahí menciona la fecha que se hicieron de mi conocimiento, pero te digo, desde que estabas tú en la primera administración al igual que yo, tampoco yo no sabía los procedimientos que tenía que hacer, si no con todo gusto yo lo hubiera hecho, yo de hecho lo hice así para ahorrarme dinero, porque siempre en obras publicas sale más caro que hacerlo cuando lo construye uno allá con el dinero propio de las participaciones. La segunda era de lo del comité del agua, los recibos del agua de ahí anexar, me falta un oficio del acuerdo que hicimos con Comisión por eso hice el pago mínimo para que no cortaran la luz, (El Secretario del Ayuntamiento aclara: la pregunta es más bien el tema de los recibos de la gente que ya pagó), si voy para allá, para esa información que me falta ahí, es para ya con el oficio de Comisión donde estamos en el acuerdo de los pagos que se tienen que realizar porque si nos los van a aceptar hoy y con esa cantidad que dimos de abono, no se van a aceptar para... se necesita pagar por un mínimo del 50 por ciento para que no haya corte, al momento de ir en esta semana me dan el oficio yo.. es cuando yo quiero traer toda la información completa del tema del comité, esa es la razón por la que traje nomás los recibos. Y también quiero invitarlos... ahí mencionaba la tesorera de quitar las facturas siempre se menciona que es casi es un adeudo de un millón de pesos y que se asentara en el acta me parece, yo con gusto si quieren mañana los recibo a los regidores que gusten ir para llevarlos ahí con... donde está el material para que sepan que si se registró en la cuenta, de que no es para que no se tengan que quitar las facturas así de los cortes, si no que ya habiendo comprado nosotros el material ya así nosotros hacer nomás los procedimientos legales como lo marca aquí la cabecera.

El Secretario del Ayuntamiento: Nomás si nos vamos por orden de preguntas, porque ya te brincaste unas y estamos saltando otras, entonces, simple y sencillamente lo que señala el presidente, es que, los recibos de la ciudadanía que pagó su agua no los anexó porque los quiere traer con un convenio que pretende hacer con la Comisión Federal de Electricidad... ¿Qué ya se hizo? A lo que el Presidente Seccional responde que falta nada más el acuerdo. Ok, de un convenio que hizo con la Comisión Federal. Esa es la pregunta, esa es la respuesta. ¿estamos de acuerdo? Nos vamos a la siguiente pregunta que es la de los ¿trescientos y tantos mil? O cual era...

La Regidora Laura Gabriela Islas Baeza: Que si de la documentación requerida está totalmente completa...

El Secretario del Ayuntamiento: ¿dio respuesta Paty a tu pregunta? Si o no.

El Presidente Seccional agrega: Faltaría nomás ahí la información de lo la Comisión. Y aquí me permito yo mencionarles la razón por la que no traje del Comité de Pro-Obras:

G. por. Escobar Cruz

...

...

...

...

...

g r e ... 6





**PRESIDENCIA SECCIONAL MUNICIPAL  
LAZARO CARDENAS**

**RECIBIDO**  
18 JUN 2024 15:15  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHEMOC, CHIH.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA  
SECCION: PRESIDENCIA  
EXPEDIENTE: 3023-06-2024  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.  
JUNIO 18 DE 2024.  
  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

H. AYUNTAMIENTO  
CD. CUAUHEMOC, CHIH.  
PRESENTE. -

Por medio de este conducto me dirijo al H. AYUNTAMIENTO, primeramente, para enviarles un cordial saludo, al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para comunicarles que la información que me fue solicitada del comité PRO-Obras de Lázaro Cárdenas, me permito informarles que me fue imposible tenerles las cuentas, ya que muchas de ellas, así como papelería fue sustraída ilegalmente del inmueble, dicha información se le proporcionó a la Tesorera Municipal, quien no la devolvió ni en copia.

Sin más por el momento quedo de ustedes.

ATENTAMENTE  
PRESIDENTE SECCIONAL MPAL  
LAZARO CARDENAS, CUAUHEMOC, CHIH.

C. LIC. ESTEBAN RAMOS PACHECO



PRESIDENCIA SECCIONAL MPAL  
LAZARO CARDENAS  
CUAUHEMOC, CHIH

c. c. p.- archivo.

CALLE 5 DE MAYO Y 2ª. S/N LAZARO CARDENAS, CUAUHEMOC, CHIH.

Fue el acta que mostro la tesorera la vez pasada, de esa información, es mucha de la que falta ahí, se rompieron los sellos allí en el inmueble y todo, pero ese es otro tema.

El Secretario del Ayuntamiento: Muy bien, la siguiente pregunta, de los 365 mil que manifiestas en el corte de mayo de tener en caja ¿en dónde se encuentran y como lo acreditas?

El Presidente Seccional responde: Al corte del primero de mayo al 31 de mayo del 2024 había unos ingresos totales de \$975,505.92 y quedando el saldo en caja de \$362,065.82, de esa cantidad la mayoría ya está gastada, estamos a 18 de junio, de hecho, en el siguiente corte ya estuviera casi la cantidad en ceros.

En uso de la voz, la Tesorera Municipal pregunta: Pero este saldo, viene ya desde hace muchos meses ¿Por qué no se incluyó en esta comprobación?

El Presidente Seccional responde: El saldo viene de muchos meses desde que yo había traído las facturas que se me habían... no se habían podido poner, ya están incluidas en este corte, ahora si se recibieron, esta cantidad... de hecho, ahí si puedes observar ahí de los eventos del 10 de mayo falta el pago de música que tampoco se ha puesto, faltan varias facturas de anexar que se hicieron en el pago este mes, - El Secretario del Ayuntamiento ¿y porque no las anexaste? -, porque las facturas ya son del

*Cpu. Escobar Cruz*

*S. C. L.*

*[Múltiples firmas manuscritas en azul]*

*[Firma manuscrita en azul]*

*[Firmas manuscritas en azul]*



mes de junio ya no son de mayo, - a lo que el Secretario del Ayuntamiento refiere: pero el evento fue en mayo – respondiendo el Presidente Seccional: si pero se emitieron hasta ese día.

El Secretario del Ayuntamiento: Bueno... pasamos a las facturas diversas de 45 mil ¿en dónde las aplicaste? De obra diversa de abril...

La Síndica Municipal agrega: hay dos facturas iguales de 45 mil.

El Secretario del Ayuntamiento: De obra diversa, \$45,448 de obra diversa ¿Qué obra hiciste en abril?

El Presidente Seccional pregunta: ¿de obra diversa son diferentes las facturas, maestra, ¿si las checó?

La Regidora Laura Gabriela Islas Baeza: Una es de Ramón Alonso Enríquez Mendoza y otra es de obras diversas, así dice... Ah, no...

El Presidente Seccional: Lo de obra diversa y lo de la factura es lo mismo, sí. La requisición ahí viene, yo creo fue la confusión de ustedes... la requisición es lo de la factura, cuando estaban haciendo la calle tercera entre 20 de mayo y Emiliano Zapata y también estaban haciendo el estacionamiento del Gimnasio de Seccional Municipal, se tuvo que comprar ahí una tubería que le apoyamos al ... era tubería y algo... no recuerdo bien exactamente la factura, pero se apoyó al contratista que porque ya excedía de eso el... él me comento que excedía del presupuesto que ya tenía y yo lo apoye con eso.

La Síndica Municipal aclara que: Ahorita le capturamos la licenciada Islas y yo, encontramos dos requisiciones una del 30 de abril del 24 con la requisición 6643 para obras diversas 45,448.51, después viene la requisición 6644 o sea la siguiente y dice el concepto, material para el almacén del seccional por la misma cantidad 45,448.51 me confundí, no eran facturas pero son dos requisiciones diferentes, una dice obras diversas y la otra material para el almacena del seccional, exactamente por las mismas cantidades \$45,448.51.

El Presidente Seccional responde: Si, de la que dice de todo el material que sea para la construcción del almacén del seccional, ahí es donde lo podemos ir a checar, les digo que los invito a los regidores ir a checar exactamente las cantidades de las facturas de lo que hemos comprado.

La Síndica Municipal agrega: Pero ahí ya nos daría 90 mil pesos, y ¿Por qué son dos requisiciones distintas? La 6643 y la 6644.

El Presidente Seccional: Si, pero uno se compró y no se aplica y el otro si se aplica.

El Secretario del Ayuntamiento: Son dos requisiciones por los mismos montos, exactamente los mismos montos para diferente objeto. ¿estamos de acuerdo? Sigo con la pregunta, el cemento de los 542 mil pesos, es el puro cemento, ¿verdad?, - la Tesorera Municipal aclara: cemento y varilla - , el cemento y varilla, ¿ya está aplicado en alguna obra? A lo que el Presidente Seccional responde que no.

El Presidente Seccional explica: Si, no está aplicado como les comento en ninguna obra, como les comenta la tesorera, para si gustan acudir varios regidores, si quieren el día de mañana para mostrarles todo lo del... no lo hemos aplicado en si, por el documento que me falta de la propiedad, pero para que sepan que si esta todo el material ya comprado, cuando gusten acudir...

El Secretario del Ayuntamiento: ¿Pago anticipado?

Gpe. Escobar Cruz

2024

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom center]



El Presidente Seccional responde: pago anticipado

En uso de la voz, la Regidora Carmen Silvia García agrega: estas comentando que apoyaste al contratista con material para el almacén municipal, ¿tienes un total de cuánto?...

El Presidente Seccional: Para el almacén no, una factura es para lo del almacén y hay una factura que es de tubería o algo así, no se...

La Regidora Carmen Silvia García: Te pregunto, porque hay algunas requisiciones bajo ese concepto, mi pregunta es ¿tienes un total de cuanto te gastaste en lo del almacén?

El Presidente Seccional: Si, todo lo del almacén, no tengo el total en sí, pero todas las facturas me llegan del mismo proveedor.

El Secretario del Ayuntamiento: La siguiente pregunta es, la factura de 542 mil pesos, ¿ya se le pagó al proveedor? Si es un sí ¿mediante cheque o como fue el pago y el número de cheque en su caso?

El Presidente Seccional: El saldo era de... cuando... fue en efectivo.

El Secretario del Ayuntamiento: ¿Pagaste 542 mil pesos en efectivo?

El Presidente Seccional: No, si... no fue en... en sí del medio millón... de un solo pago, fueron varias compras diferentes en varios meses.

El Secretario del Ayuntamiento: ¿Pero no está aplicada ninguna de las compras? de todos esos meses ¿no se ha aplicado en una obra ninguna de las compras?

El Presidente Seccional: Ninguna de las compras, el material ya está en sí a disposición...

El Secretario del Ayuntamiento: Y porque fuiste pagando poco a poco si no se ha aplicado nada ¿Cuál era la necesidad?

El Presidente Seccional: Para tener yo el material para construir la obra que yo quería hacer, la que quiero hacer.

El Secretario del Ayuntamiento: Entonces, ¿a partir de cuándo sacaste material o pagaste material?

El Presidente Seccional: ¿En febrero?

El Secretario del Ayuntamiento, Pues usted es que hizo la compra señor.

El Presidente Seccional: Es que información en diciembre... yo creo desde diciembre fue cuando se hicieron... se empezaron a hacer ahí compras, pero todo está acreditado.

El Secretario del Ayuntamiento: las comprabas, pero no recogías el material.

El Presidente Seccional: No, el material está ahí...

El Secretario del Ayuntamiento: ¿Desde diciembre para acá?

El Presidente Seccional: No sé si es exactamente desde diciembre, no tengo el dato ahorita, si es de diciembre o de febrero, pero todo está acreditado, cuando gusten ir para allá, si quieren mañana mismo para que

Cpe. Escobar Cruz

C. A. C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



sepan que si es realidad, por eso les pido que no quiten las facturas de los cortes que acabamos de presentar.

Nuevamente en uso de la voz, la Tesorera Municipal agrega: solamente aclararles, todas las áreas, incluso el propio Ayuntamiento, cuando se hace un procedimiento se tiene que cumplir con ciertos requerimientos, si no se lleva, si les falta un requisito, el tramite no pasa desde oficialía, entonces, por eso yo no le puedo recibir ni disminuir ni poner en contabilidad estas factura, porque no cumplen con todos esos requerimientos, no es solamente que el personal de ayuntamiento acuda a ver eso, es regularizar a través del comité de obra pública estas funciones, todas estas compras tienen que regularizarse y posterior a eso se puede aplicar esto. Nada más comentar parte importante de la compra fueron mega bolsas de cemento, este cemento está en un proceso perjudicial, porque técnicamente tiene seis meses de aplicación si no se aplica el cemento pues puede dejar de estar en buenas condiciones óptimas para aplicarse, entonces, es por eso que no podemos recibir estos saldos en contabilidad en tanto el proceso no se acredite a través del comité de Obras Públicas o de adquisiciones.

El Presidente Seccional: el cemento no está en si parado, esta con el proveedor, para cuando gustemos ir por él, bueno, él nos lo va para... él va a ser el flete para llevarlo, el cemento en si no está así que se eche a perder, así no está, por eso le digo yo, como le comento, tengo yo 6 años aquí y no se me hizo del conocimiento y no es la primera vez de que usted trabaja (refiriéndose a la Tesorera Municipal) para haber hecho del conocimiento a mi seccional o capacitarlo para hacer los procedimientos como se hacen legalmente.

En uso de la voz, el Regidor Tomás Omar Mendoza Murillo: me permites una pregunta relacionada con el tema, lo del arco de la entrada al seccional, ese lo hiciste por el mismo procedimiento con el cual pretendías realizar lo del almacén o paso por algún comité, porque fue primero ese ¿no? si ese paso por el comité Esteban, de Obra Pública, ya era de tu conocimiento que si requería hacer tu seccional una obra complementaria grande, no estamos hablando de 20 mil pesos, estamos hablando de medio millón, tenía que pasar por el Comité de Obra Publicas, o en su defecto si ibas a comprar de poquito en poquito, por el Comité de Adquisiciones, entonces, no nos quieras venir a decir en la cara de que no sabias.

El Presidente Seccional: De hecho, yo pensaba... no es así de que te quiera venir a ver la cara, esto es algo serio...

El Regidor Tomás Omar Mendoza Murillo: Yo te lo estoy diciendo de una manera seria, yo te lo estoy exponiendo a ti.

El Presidente Seccional: Todo lo que se me hace a mí de conocimiento de la cabecera municipal, si a mí me dicen que hay un millón de pesos de obra, yo veo las obras que yo quiero hacer, se supone que con las participaciones que de aquí me son asignadas, yo pensé, como no era de mi conocimiento, como te repito, porque no era de mi conocimiento, todas las administraciones, ninguna se ha tomado la decencia de dar a conocer y en si darle capacitación al personal de allá de cómo se hacen las cosas, ahora, yo pensé que con el dinero de las participaciones podía disponer uno del dinero de las participaciones diferente al de obra.

La Síndica Municipal agrega: si mal no recuerdo, Paty, la tesorera puede desmentirme o no se quien más participó en esa licitación, la del arco de la entrada de Lázaro Cárdenas al igual que las pavimentaciones, bueno, específicamente la de arco, hubo intención de la presidencia seccional de hacerlo por su cuenta y se le comentó que no era posible porque había que pasar por ciertos procedimientos dentro de la cabecera como era el Comité de obra para que se licitara... y no le permitieron, no porque no quisieron permitirle, no por una necedad de alguien, sino porque la Ley no lo permitía,

Gpe. Escobar Cruz

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



usted ya sabía para entonces que había que licitarse aquí en la cabecera por los montos, igual que las pavimentaciones, no se le permite a usted que las contrate, porque las tiene que hacer la cabecera por Ley, ahí si no estoy mal, se están infringiendo cuatro leyes, desde lo que marca la Ley de Obra Pública, la ley de Responsabilidades Administrativas... pero si mal no recuerdo yo participé en esa reunión donde no se le permitió a usted construir el arco por su cuenta porque había que pasar... y ¿ya cuanto hace de lo del arco? Como un año y medio más o menos.

El Presidente Seccional: si mal no recuerdo maestra, si tuvimos esa platica ahí, en ningún momento se nos mencionó que no lo podía construir yo, a mí me dieron que si lo podía construir yo, pero ellos quieren asegurarse de que la estructura estuviera bien, casi nos dijeron que éramos incapaces, pero si podíamos construirlo, nunca nos dijeron así que teníamos que pasar absolutamente, con el dinero de las participaciones, para venir acá a la cabecera, no nos mencionaron eso, yo no lo recuerdo si usted lo recuerda... estaríamos ahí en... pero estamos para concluir que les digo, están ahí, todo el material ya se compró, yo les pido vamos a hacer el procedimiento bien nomas, el material ya está comprado, les pido ahora sí que me auxilien todas las áreas para que se haga el procedimiento debido.

El Secretario del Ayuntamiento: y por último, solo comentar el tema de los comités tanto de obra como de adquisiciones, lo que permite es dar publicidad de las compras que va a hacer el municipio para tratar de garantizar las mejores condiciones para la compra o la implementación de la obra, es decir que los proveedores interesados en aquello tengan oportunidad de competir por el precio, y según, el desconocimiento de la Ley no lo exime de responsabilidades, es usted Presidente Seccional y así como todos los que aquí tenemos que hacer actos de gobierno pues tenemos la responsabilidades con aquellos, independientemente del conocimiento o no de la Ley. No sé si alguien tiene algún comentario, si no para cerrar el punto.

La Síndica Municipal pregunta: yo nada más una pregunta, que sigue después de esto, la tesorería revisa la documentación, se le va a dar vista a sindicatura, la comisión que se eligió a qui va a estar... no sé, la verdad, no sé y por eso pregunto, que sigue y que va a pasar con los puntos pendientes.

El Secretario del Ayuntamiento: Y esa misma pregunta también la haría yo, creo que tenemos, si mal no recuerdo, 3 extraordinarias más una ordinaria con este tema, no se concluye la documentación comprobatoria, en el tema del pozo de agua, ni siquiera tenemos un solo recibo del pago de los ciudadanos, pues no podemos saber cuánto ha ingresado para tal efecto, ni en que se gastó más que cuarenta y tantos mil pesos que hizo el pago últimamente con la Comisión Federal de Electricidad, si es preocupante que traigamos 360 y tantos mil pesos en caja, no tiene depósitos desde que fecha, recuérdame (refiriéndose a la Tesorera Municipal) 9 de mayo fue el último depósito de 100 mil. El manifiesta todavía tener 360 y tantos mil pesos en caja o en banco, pero ni nos trae a mostrar el dinero (el Presidente Seccional interfiere: eso no se me pidió) no, si se te pidió; o que tuviera su estado bancario se comprobara que el efectivo esta donde se dice debería de estar. Entonces bueno, yo me quedo con esas preguntas, creo que a todos nos queda muy claro que era lo que se te solicito y la verdad es que tenemos comprobación parcial, porque todavía hay dinero en caja y faltaría revisar que la comprobación que este aquí no esté duplicada y que se realice una revisión a fondo de la documentación que entregó.

La Síndica Municipal: A mí se me hace muy preocupante el que no se esté liquidada al 100 por ciento la cuenta de la Comisión Federal, ya fuera de los números, fuera de la contabilidad, fuera de la comprobación, el riesgo que corren los ciudadanos de quedarse sin agua eso se me hace más preocupante aun porque había una promesa de pago desde el lunes, no

Gpc. Escobar Cruz

Escobar Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



recuerdo si hace quince días o una semana y la verdad es que eso si se me hace verdaderamente preocupante.

El Regidor Pedro Edmundo González Marrufo: Bueno, como conclusión nada más, quiero ser un poco directo con lo que estoy pensando, yo creo que la mayoría vamos a coincidir, creo, no estoy seguro, verdad, pero, hay muchas irregularidades dentro de todo esto Esteban, hay mucho que nos deja que pensar, sabíamos los recibos, sabias que los tenías que traer hoy, no podemos espera a que vayas hagas el convenio los traigas, los recibos te ibas a quedar finalmente tu con ellos; lo del material hay cuatro, cinco cosas que no nos cuadran, dices tener el material, después dices que está en la ferretería o con tu proveedor nos invitas a verlo pero, entonces vamos a ir a la ferretería el material, por ahí entiendo yo que va la situación, yo creo que es importante... no podemos decirte tenemos otra sesión para los recibos del agua, no podemos decirte tenemos otra oportunidad para esto, si obviamente, la ciudadanía está esperando una respuesta hoy, la cual la tenemos, si hablamos de comprobación la tenemos muy parcial, comenta la tesorera que no todas las facturas pasan, hay detalles ahí, claro que habrá que checar, también habría que ver ese asunto, pero si creo que no podemos dejar pasar esto sin dar una respuesta o sin dar un señalamiento de que es lo que está pasando y de lo que es lo que se tiene que hacer, pienso que no podemos creer más en que se te olvido y en fue esto y fue lo otro, creo yo que la mayoría estamos en esa parte donde ya no podemos dar otra oportunidad, no se ya de aquí, que podamos hacer nosotros como Ayuntamiento y que tendremos que marcar para que esto tenga una resolución.

La Regidora Laura Gabriela Islas Baeza: yo creo que para concluir, yo creo que sería pertinente y dado que ya hay una investigación abierta por el Órgano Interno de Control, lo que en derecho convenga, si haya que aplicar una medida cautelar se haga lo oportuno y sea el órgano competente, vaya ahora sí que como lo concluye nuestro compañero Mundo, aquí en la Sala de Ayuntamiento se toma conocimiento de la comprobación que trajo el Presidente Seccional el día de hoy, si esta parcial o no, quien le toca hacer la investigación oportuna es al Órgano Interno de Control y éste establecer si se tiene que establecer una medida cautelar, que resuelve el órgano interno, que resuelve el Tribunal Administrativo o bien el Organismo Penal Conducente.

El Secretario del Ayuntamiento: Si hay algún otro comentario

El Regidor Héctor Manuel Hernández Borunda: Nada más, tal vez, que se someta a consideración el acuerdo para que el Órgano Interno haga su investigación , yo creo que ya nosotros no somos el ente adecuado para realizar la investigación, estamos presenciando la comprobación y todo lo que se ha llevado aquí como testigos, lo que presenta él, para que no estemos o no exista esa incertidumbre de que si traje o no traje, yo creo que hasta aquí de cierta forma cumplimos el objetivo de las sesiones y mejor que salga el acuerdo para que el órgano siga o no, depende de su investigación.

El Secretario del Ayuntamiento: De acuerdo, no sé si quieran hacer algún otro comentario. Para resumir, y a ver si entendí la propuesta, lo que comentan es acordar, se recibe la documentación en el acuerdo, se turne la documentación comprobatoria al Órgano Interno de Control para su valoración y solicitarle, en este caso, a la parte investigadora del órgano interno que si tiene elementos para dictar una medida cautelas vía incidental se aplique la medida cautelar. No sé si todos lo entendimos igual. (A lo que todos responden que sí). Entonces en esos términos quedaría el acuerdo se pasa a órgano interno de control la información y se solicita al Órgano Interno que, si tiene la valoración suficiente para iniciar un procedimiento incidental, mientras se revisa la documentación para garantizar la información y el recurso del seccional se implemente alguna

Vertical handwritten notes and signatures in blue ink along the right margin, including the name 'Gpa. Escobar Cruz' at the top.







LA SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO

REGIDORES

Lic. David Humberto Gutiérrez

Lic. Laura Gabriela Islas Baeza

Lic. Carmen Silvia García

Ing. Tomas Omar Mendoza Murillo

Ing. Pedro Edmundo González Marrufo

C. Guadalupe Rosa Escobar Cruz

C. Héctor Manuel Hernández Borunda

Mtra. Moraima Ruelas Delgado

Prof. Javier Cuevas Lira

C. Sayra Natalia Cepeda Chávez

Lic. Jesús Salvador Avilés López

C. Luz Jazmín Vega Cruz

Dra. María Teresa Aguirre Villegas

C.D. Omar Ricardo Morales Iglesias

Lic. Marisol Arredondo Cereceres